



Intendencia Municipal
Monte

CP 175220CWL
VISTO
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de enero de 2021

La solicitud de subsidio formulada por el Señor PIÑEIRO MARCELO GABRIEL, DNI. 24.730.343 a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y para cubrir necesidades de sus hijas a cargo, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante, ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que en razón de la urgencia que el caso revestía se solventó el costo de los mismos a través de la caja chica municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Autorízase a abonar por Caja Chica la suma de pesos CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a favor del Sr. PIÑEIRO MARCELO GABRIEL, DNI. 24.730.343 el cual fue destinado a solventar gastos para cubrir necesidades de su hija a cargo, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 72

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte